



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
 Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



15/11/12

SALTA, 15 NOV 2012

Res. DECECO-Nº 1017 12

Expte. Nº 6702/12

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 986/12, mediante la cual se modifica el Art. 1º de la Res. DECECO Nº 775/12 en lo que respecta a la cantidad de ejemplares de la obra del autor Juan Carlos Briano, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución DECECO Nº 986/12, indebidamente se invirtieron los números y se colocó como Precio Total el importe de \$ 1.290,50 (pesos un mil doscientos noventa con cincuenta) correspondiendo \$ 1.295,00 (pesos un mil doscientos noventa y cinco).

Que es necesario regularizar la situación presentada a fin de evitar inconvenientes con la registración del pago y posterior intervención patrimonial

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Modificar los Art. 1º y 2º de la Res. DECECO Nº 986/12, los que quedarán redactado de la siguiente manera:

“Art.1º.- Modificar el Art. 1º de la Res. DECECO Nº 775/12 en lo que respecta a la cantidad de ejemplares de la obra del autor Juan Carlos Briano, el que quedará redactado de la siguiente manera:

| Cant | Descripción | Pcio Unit | Pcio Total |
|------|---|-----------|------------|
| | LIBROS BIBLIOTECA DE LA FACULTAD | | |
| 10 | Briano Juan Carlos (et. al), “Sistemas de Información gerencial”. | 129,50 | 1.295,00 |

Art. 2º.- DESAFECTAR la suma total de \$ 32,20 (pesos treinta y dos con veinte centavos) a la correspondiente partida de Bibliografía del presupuesto de esta Unidad Académica.”

Artículo 3.- REMITASE copia a la firma Pearson Educación, Dirección Administrativo Contable y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

[Firma]
 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



[Firma]
 Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO